



Abril de 2017

Queridos padres/tutores de aprendientes de inglés:

Las leyes estatales y federales requieren que todos los distritos escolares de California administren una prueba estatal cada año para evaluar el dominio del idioma inglés de todo estudiante que haya sido previamente identificado como aprendiente de inglés. En California, el nombre de esta prueba es la Prueba de California del Desarrollo del Idioma Inglés (CELDT). Los resultados de CELDT ayudan a medir cómo progresa cada estudiante en su avance hacia el dominio del inglés en las áreas de escuchar, hablar, leer y escribir. La CELDT es también uno de los requisitos que se usan para la reclasificación.

A partir del año escolar 2017-2018, el estado de California lanzará una nueva prueba para el dominio del inglés: Evaluación del Dominio del Idioma Inglés en California (ELPAC), que reemplazará a la CELDT. Los resultados de ELPAC continuarán midiendo el progreso de los estudiantes en su dominio del inglés en las áreas de escuchar, hablar, leer y escribir, y también será usada como requisito para la reclasificación. Hasta el momento, el estado de California no ha publicado aún los nuevos Criterios para la Reclasificación.

En años anteriores, la CELDT se administraba durante un periodo de pruebas entre julio y octubre. Esto cambiará con la ELPAC, el nuevo periodo de pruebas ahora será entre febrero y marzo de 2018. Los maestros, el personal escolar y otro personal del distrito recibirán entrenamiento, durante enero y febrero de 2018, sobre cómo administrar la prueba.

Si tienen dudas adicionales sobre la ELPAC, les pedimos que contacten a su escuela o a la Oficina de Adquisición del Idioma en ola@sandi.net. Además, están invitados a ser voluntarios en sus escuelas y a participar en el Comité Consultivo para Aprendientes de Inglés (ELAC) en su escuela para continuar recibiendo la información más actualizada sobre la ELPAC. Si tienen preguntas sobre los anteriores resultados de la CELDT, la reclasificación o la asignación académica de su hijo/a, por favor contacte a la escuela de su hijo/a durante el horario escolar.

Atentamente,

Sandra S. Cephas
Directora
Oficina de Adquisición del Idioma
619-725-7266
ola@sandi.net